

## Caracterización del emparejamiento en familias de acogida

### Characterization of matching in foster families

Jaime Muñoz Insunza<sup>1</sup>, Pamela Jiménez Etcheverría<sup>1\*</sup>, Mónica López López<sup>2</sup>

1 Departamento de Psicología, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile

2 Faculty of Behavioural and Social Sciences, University of Groningen, The Netherlands

\* [pamela.jimenez@ufrontera.cl](mailto:pamela.jimenez@ufrontera.cl)

**Recibido:** 30-marzo-2021

**Aceptado:** 15-noviembre-2021

#### RESUMEN

Las familias de acogida son una alternativa de cuidado para niñas y niños que han sido vulnerados en sus derechos y requieren ser protegidos por el estado. El proceso de colocación en una familia de acogida específica, denominado matching en inglés y conocido como emparejamiento en países de habla hispana como Chile o España, permitiría mejorar las oportunidades de ese niño o niña para aprovechar las potencialidades de esta medida de protección. Esta investigación cualitativa exploró las características del emparejamiento con familias de acogida externas en Chile, a través de 17 entrevistas semiestructuradas a profesionales de los programas de Familias de Acogida (FAE) en cinco regiones del país. Se utilizó el análisis de contenido jerárquico ponderado, que permitió la identificación de cinco núcleos centrales de contenido relativos al caso, al cuidador, al niño o niña, a la organización y al profesional que toma la decisión. Se discute respecto de la preponderancia de los criterios utilizados por las y los profesionales en el emparejamiento, de los contenidos relevantes y las implicancias de esta investigación para el sistema proteccional chileno.

**Palabras clave:** emparejamiento, familias de acogida, toma de decisiones, sistema proteccional chileno

#### ABSTRACT

Foster care is a temporary family-based placement for children whose parents cannot take care of them. A good matching between the foster family and the child might improve the outcomes of this placement. This qualitative study explored the professional decision of matching a child with a non-kinship foster family in the child protection system. We conducted 17 semi-structured interviews with professionals working in foster care agencies in five regions of Chile. Applying the hierarchical content analysis, we identified five central constructs related to the case, the caregiver, the child, the organization, and the decision makers. We discussed the preponderance of criteria used by professionals in the process of matching, the relevant content found, and the implications of the findings for research, policy and practice, with a special focus on the implications for the Chilean child protection system.

**Keywords:** child welfare system in Chile, decision-making, foster care, matching

**Agradecimientos:** Al proyecto MEC 80180047 que permitió y favoreció el contacto entre los investigadores de este estudio.

**Cómo citar este artículo:** Muñoz Insunza, J., Jiménez Etcheverría, P., & López López, M. (2022). Caracterización del emparejamiento en familias de acogida. *Psicoperspectivas*, 21(1). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue1-fulltext-2279>



Publicado bajo licencia [Creative Commons Attribution International 4.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

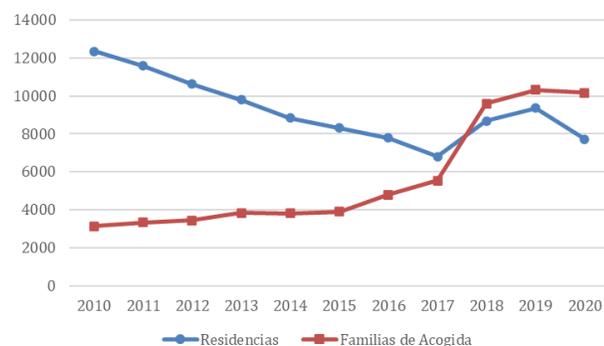
La crisis experimentada por el sistema proteccional chileno ha develado importantes falencias en su organización y funcionamiento. Recientemente, organismos nacionales e internacionales han publicado informes evidenciando graves vulneraciones a los derechos de niños, niñas y adolescente (en adelante NNA), ocurridas al interior de centros o residencias de cuidado (ONU, 2018; PDI, 2018). Lo anterior se ha traducido en esfuerzos políticos para llegar a acuerdos respecto de la efectiva protección a la infancia (Gobierno de Chile, 2018).

En este sentido, la implementación de políticas públicas, lideradas por la UNICEF y el gobierno de Chile, se han planteado como uno de sus objetivos la desinstitucionalización de NNA que por diferentes razones han debido ser sacados de sus hogares, y a la restitución de su derecho de vivir en familia privilegiando la colocación en alternativas de cuidado en entornos familiares, compromiso asumido por Chile luego de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990 (UNICEF, 2007). Así, en Chile las familias de acogida se perfilan como un eslabón estratégico de la política de infancia para avanzar en el proceso de protección y cuidado de los niños y niñas del país, evitando el paradigma de la institucionalización (Gobierno de Chile, 2018).

Consistente con la estrategia antes descrita, los reportes gubernamentales del período 2010-2020 muestran una disminución relativamente progresiva en la institucionalización de NNA después del año 2010 y un incremento en la cantidad de atenciones realizadas en los programas de cuidado familiar alternativo (ver Figura 1).

**Figura 1**

*Atenciones a Niños, Niñas y Adolescentes en programas residenciales y programas de familias de acogida entre 2010 y 2020*



Nota: información extraída desde Anuarios Estadísticos de SENAME correspondientes a los años 2010 al 2020.

Sin embargo, a pesar de los avances que se han llevado a cabo, los cambios no han estado exentos de resistencias

y se ha descrito la mantención del modelo tutelar o asistencial en la protección infantil (ONU, 2018). Este modelo posee una lógica a partir de la cual se concibe a las NNA como objeto de compasión-represión, que deben ser controlados por los adultos (Lay & Montañés, 2018; UNICEF, 2019), y que ofrece respuestas poco eficientes a las necesidades de protección integral de los NNA en situación de vulnerabilidad. Este modelo representa la resistencia del sistema para renovarse y cambiar. Por este motivo, los cambios estructurales o profundos se vuelven complejos de concretar.

### Las familias de acogida

En Chile, el Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) define a las Familias de Acogida Especializadas (FAE) como aquellas familias que están encargadas de brindar cuidado alternativo familiar transitorio a los niños, niñas o adolescentes, que han sido separados de su familia de origen por alguna vulneración en sus derechos, mientras se realizan las acciones para restablecer su derecho a vivir con éstas (SENAME, 2015). SENAME, por un lado, entrega a diferentes Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs) la potestad en la implementación práctica de programas relacionados con la tutela de las familias de acogida (Ley No. 20.032, 2005), y además, posee programas denominados de Administración Directa (AADD), que ejecutan las intervenciones a familias de acogida con profesionales contratados directamente por el servicio, los cuales se ubican en solo en tres regiones del país (Valparaíso, Bio-Bío y Metropolitana).

Cabe destacar que las familias de acogida son sugeridas como la primera opción proteccional para niños y niñas que necesitan ser retirados de su entorno familiar (UNICEF, 2018; Vanderfaellie et al., 2017) y en función de las realidades culturales de cada país, es posible observar diferencias respecto de la forma cómo estos procedimientos proteccionales se llevan a cabo (Del Valle et al., 2008).

En tal sentido, los países a través de sus sistemas de protección infantil, han desarrollado tipologías de acogimiento para dar una respuesta a las necesidades de cada niño o niña (Laklija, 2011; López & del Valle, 2016). Por ejemplo, en España se ha realizado la distinción entre acogimiento simple, permanente preadoptivo o provisional, según el tiempo de acogimiento o las necesidades de intervención (Del Valle et al., 2008); en Países Bajos la legislación ha realizado diversas distinciones, pero destacan la especializada y la profesionalizada, dependiendo del tipo de capacitación que poseen los acogedores (Laklija, 2011); en Estados Unidos existe una amplia oferta de servicios de acogimiento familiar que incluyen la reunificación, el

acogimiento familiar prolongado, la guarda y la custodia, entre otros (Courtney et al., 2013).

En Chile, las orientaciones programáticas para las FAE, sólo realizan las distinciones en relación con familias extensas (abuelas, tíos y otros con lazos familiares) y externas (sin lazos familiares), sin existir definiciones más específicas que puedan entregar soluciones diferenciadas en función del problema o las necesidades de intervención (SENAME, 2015).

### **Emparejamiento de NNA en familias de acogida**

Los procedimientos de emparejamiento son definidos por Vanderfaeille et al. (2015) como los criterios que las y los profesionales de los programas de familia de acogida utilizan para tomar la decisión de qué NNA asignar a qué familia. No obstante, recientemente, Zeijlmans et al. (2018) evidenciaron que las prácticas de emparejamiento están lejos de ser un procedimiento estándar y sistemático y están condicionadas por la presión de la situación o la escasez de familias de acogida, concluyendo que el procedimiento de emparejamiento parece más pragmático que sistemático.

Algunos modelos teóricos que podrían ser útiles respecto de los procedimientos de decisión de emparejamiento son el Modelo Ecológico de Toma de Decisiones (Baumann et al., 2011) y el Modelo de Juicio y Proceso de Decisiones en Contexto (JUDPIC; Benbenishty et al., 2015) los que otorgan un marco teórico para la evaluación y la toma de decisiones en infancia. En ambos modelos se da importancia a factores del caso, factores organizacionales, factores externos y factores relativos a quien toma la decisión (Baumann et al.; 2011; Zeijlmans et al., 2018). Cabe destacar que, los modelos descritos previamente permiten incorporar elementos del contexto a la toma de decisiones y se ha investigado su utilidad en diversas decisiones, tales como la determinación de substanciación (Dettlaf, 2015) y la predicción de maltrato recurrente (Baumann et al., 2011; Fallon et al., 2015; Maguire-Jack & Font, 2014).

Específicamente respecto del emparejamiento, aunque escasos, existen procedimientos estandarizados que se han desarrollado en Estados Unidos, como los programas informáticos que ayudan en la sistematización y en el proceso de emparejamiento que dé lugar a una mejor decisión, como por ejemplo, el sistema informático denominado ECAP (“Every Child a Priority”), desarrollado para asistir a las y los profesionales en la colocación de niños dentro de familias de acogida, entregando alternativas de decisión en el emparejamiento a partir de un algoritmo que se basa en la información disponible del caso (Moore et al., 2016).

En Chile no existen herramientas específicas y estandarizadas que hayan sido diseñadas para evaluar el emparejamiento entre los NNA y familias de acogida y tampoco existen definiciones específicas ni procedimientos descritos en las orientaciones técnicas nacionales respecto de qué deben hacer las y los profesionales para efectuar los emparejamientos de niños y niñas en las familias externas. Así, se configura una condición de incertidumbre en torno de las decisiones que están tomando las y los profesionales que realizan los emparejamientos de NNA con las familias de acogida, evidenciando eventualmente la ausencia o disparidad de criterios estandarizados y la falta de reglamentación de parte de los organismos estatales para sistematizar los procedimientos que llevan a cabo las y los profesionales en estos programas. A esto se suma que existen diversos OCAs, que ejecutan estos programas, teniendo eventualmente distintas metodologías para abordar el problema de la selección de familias de acogida para NNA y que finalmente podría impactar en el vínculo que ese NNA posee hacia los acogedores.

Esta investigación se propuso caracterizar el proceso de emparejamiento de niños y niñas en familias de acogida externa, permitiendo así, generar evidencia con datos nacionales de manera de ampliar el conocimiento científico sobre la dinámica del proceso de toma de decisiones en protección infantil en Chile.

## **Método**

Se utilizó un método cualitativo que permite conocer fenomenológicamente la toma de decisiones (Fuster, 2019) y que implicó realizar entrevistas semiestructuradas a profesionales del sistema proteccional chileno que toman decisiones respecto de los procesos de emparejamiento de niños y niñas que requieren una familia de acogida externa. La investigación posee un diseño de casos múltiples, con un muestreo intencionado por casos instrumentales.

### **Técnica**

Se realizó una entrevista semiestructurada a las y los profesionales, que fue construida con la asesoría de dos expertas en materias de infancia y que tuvo por objetivo conocer en profundidad el proceso de toma de decisiones relacionado con el emparejamiento que realizan las y los profesionales. Los temas que se incluyeron en la entrevista estuvieron determinados por la evidencia internacional del procedimiento de emparejamiento en familias de acogida (Pösö & Laakso, 2014; Zeijlmans et al., 2017) y en función de modelos teóricos descritos para la

toma de decisiones en protección en infancia (Baumann et al., 2011; Benbenishty et al., 2015).

En este sentido, se indagó respecto de elementos relativos al caso (por ejemplo ¿qué criterios se usaron para determinar a qué familia debía acogerse ese niño?), al niño (por ejemplo ¿se incluyó la opinión del NNA en la decisión que finalmente se tomó?), a la organización (por ejemplo ¿el programa posee lineamientos o directrices para asignar niñas y niños a familias de acogida externas en caso de ser necesario?) y a las y los profesionales (por ejemplo ¿se sintió presionado a tomar la decisión?). Luego, se realizó una entrevista piloto con el objetivo de perfeccionar la implementación de la técnica e incluir información relevante. Además, se complementó con el uso de notas de campo y la transcripción total de las entrevistas efectuadas. Cabe destacar que se permitió que los entrevistados describieran sus propias experiencias, entregando la posibilidad de ir generando conocimiento a partir de los mismos actores del sistema.

### Procedimiento

Luego de obtener la aprobación del comité ético de la Universidad de La Frontera (Temuco, Chile), se gestionaron las autorizaciones correspondientes a SENAME y a los organismos colaboradores para acceder a las y los profesionales y realizar las coordinaciones de entrevista. Se contactó a un total de siete programas de acogimiento familiar en cinco regiones del país (Tarapacá, Antofagasta, Bio-Bío, Araucanía y Metropolitana). Luego, con la sugerencia y autorización de los directores de cada programa, se solicitó la participación a 18 profesionales que inicialmente cumplieron con los criterios de inclusión y aceptaron voluntariamente participar de la investigación. Del total preseleccionado solamente 17 profesionales cumplieron efectivamente con los criterios mencionados, quienes fueron los participantes finales de la muestra (Tabla 1).

Los criterios de inclusión de las personas participantes fueron: primero, que el profesional tuviera al menos un año de antigüedad en la institución de protección de la infancia con el objetivo de garantizar el conocimiento de las normativas institucionales; segundo, que el profesional hubiera participado de un proceso de colocación a familia externa durante su periodo de permanencia en la institución, y finalmente, que el profesional pudiera referirse a un caso de forma concreta.

### Análisis de Datos

Se utilizó el método de análisis de contenido jerárquico ponderado (Pérez-Luco et al., 2005), cuyo objetivo es extraer, de lo reportado por los sujetos (desde el relato mismo), una estructura de significados que permita

comprender en profundidad el fenómeno estudiado. De este modo, los datos transcritos fueron depurados en fases sucesivas, realizando primero una codificación abierta que permitió la preparación de fichas de codificación estructuradas en párrafos y el desarrollo de un sistema de categorías jerárquico en forma de árbol o dendograma. Cabe destacar que se ejecutó un análisis global de la totalidad de códigos y luego se realizaron análisis pormenorizados en función de la pertenencia a su grupo y de acuerdo a algunas variables sociodemográficas, con el objetivo de identificar y describir diferencias entre los grupos.

Con el objetivo de cumplir con los criterios de rigurosidad científica se realizaron los procedimientos de contrachequeo y saturación de contenido. Por otro lado, en cuanto al análisis de contenido propiamente tal, se realizó una codificación con dos interevaluadores que de forma paralela permitió la revisión de los párrafos seleccionados, sin tener influencia entre ellos. Además, al finalizar los procedimientos de codificación por separado se consensuó respecto de los códigos en los que no existía acuerdo.

**Tabla 1**

#### *Características de las personas participantes*

Sexo	<i>n</i>	%
Hombre	6	35
Mujer	11	65
Profesión		
Psicólogo	9	53
Trabajador social	8	47
Tipo de programa		
FAE AADD	7	41
FAE OCAs	10	59
Región		
Primera	2	12
Segunda	2	12
Octava	2	12
Novena	2	12
Metropolitana	9	52
Total	17	100%

Nota: Las y los profesionales de programas de AADD que fueron entrevistados corresponden solamente a las regiones octava y metropolitana.

## Resultados

De las 17 entrevistas realizadas se codificaron un total de 182 párrafos de contenido que fueron organizados en 14 categorías de primer orden y 5 categorías, tal como es descrito en la Tabla 2. Los núcleos centrales de contenido identificados fueron los criterios relativos al caso (63 códigos), criterios relativos a los acogedores (63 códigos), criterios relacionados con la organización (27 códigos), criterios relativos al NNA (18 códigos) y los criterios

relacionados con quien toma la decisión (11 códigos). La Figura 2 muestra la organización global de los núcleos de contenidos.

En cuanto a resultados generales, es importante mencionar que al explorar la totalidad de las entrevistas quedó de manifiesto la ausencia de protocolos y procedimientos estándar para la toma de decisiones en el emparejamiento, encontrando que algunos colaboradores solo poseen orientaciones generales, pero no procedimientos que entreguen soporte a las y los profesionales en la toma de decisiones. Por otro lado, se logró identificar que a partir de los relatos entregados por las y los entrevistados, emergieron contenidos relacionados con la necesidad de los programas de entregar tipos de acogimiento diferente, que permitan dar mayor protección de acuerdo a las variadas realidades que poseen las familias, permitiendo que los sistemas se adapten a las necesidades de las niñas y niños que requieren acogimiento.

**Criterios relativos al caso**

Se definieron como el conjunto de criterios utilizados en el emparejamiento y que están relacionados con las características del caso específico. En esta categoría se identificaron un total de 63 códigos que representaron un 35% de los criterios globales de decisión y que están organizados en tres subcategorías denominadas: 1) factores clínicos, 2) factores del proceso judicial y 3) factores contextuales.

Los factores clínicos ponderan el 59% de las respuestas que integran los criterios de caso y representan el conjunto de criterios de decisión vinculados a los aspectos clínicos de la causa que se evalúa tales como necesidades de intervención y evaluación de redes del caso: “Tenemos que ver qué es lo que requiere este niño para poder dar una respuesta en relación a si alguna de mis familias (...) va a poder responder a esa necesidad.” (E5).

La segunda subcategoría de los criterios relativos al caso,

los factores del proceso judicial, ponderan el 29% de las respuestas relacionadas con los criterios del caso y se organiza en tres elementos: 1) urgencia y rapidez en la toma de decisiones; 2) la proyección de la causa proteccional, y 3) la aplicación de normas específicas: “se trabaja en urgencia, si hay un niño que está gravemente vulnerado, se selecciona una familia y si está disponible (...) puede hacerse cargo de un niño” (E14).

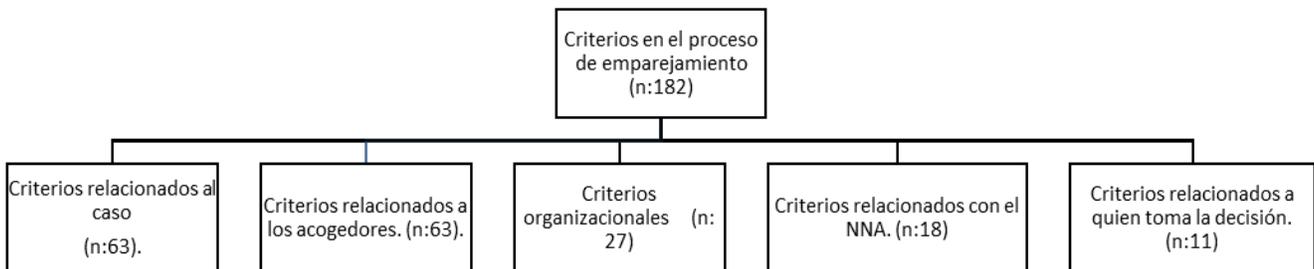
La tercera subcategoría, factores contextuales, está determinada por 4 elementos que describen el 12% de los factores del caso: 1) hermandad, 2) aspectos religiosos, 3) aspectos territoriales y 4) aspectos socioculturales de la causa. Esta serie de elementos describe la existencia de externalidades asociadas a la causa y que influyen en las decisiones que las y los profesionales toman en el emparejamiento. Uno de estos elementos externos es la territorialidad asociada al caso y que se describe en la siguiente cita: “El tema territorial también es importante (...) si vamos a trabajar en relación a reunificación hay que trabajar el vínculo; por lo tanto, tratamos de que sean familias que estén cercanas geográficamente para que sea más favorable el proceso” (E7).

Finalmente, en esta categoría se observó el no uso de criterios relativos a etnicidad por parte de los entrevistados, entendiéndose que no se utiliza la información de origen étnico del niño o niña y su relación con el origen étnico de los acogedores en el procedimiento de emparejamiento.

**Criterios relativos al cuidador**

Esta categoría posee una densidad del 35% del contenido relativo a los criterios de decisión y se define como el conjunto de criterios que están relacionados con las características del cuidador o acogedor. En tal sentido, el código diagnóstico familiar ocupa la mayor densidad de la subcategoría representando el 68% de las respuestas de los criterios relativos al cuidador y está compuesta por características psicosociales y expectativas de los futuros cuidadores. El siguiente párrafo describe este criterio: “Justamente por las características de esta cuidadora que

**Figura 2**  
*Núcleos centrales de contenido identificados*



es una persona (...) joven con harta energía, siempre dispuesta, muy abocada en el tema formativo, educativo. Sentíamos que podía ser un aporte para él y justamente lo ha sido” (E6).

El segundo elemento que es usado como criterio, dentro de las variables del acogedor, es la disponibilidad, que representa el 32% del total de respuestas en esta categoría y se define como la posibilidad de los acogedores para recibir a ese niño con esas necesidades y que se determina posterior al inicio de la causa judicial. Se materializa en la consulta previa al acogimiento e implica evaluar condiciones familiares presentes, evitar situaciones emocionales negativas para los acogedores y tener tiempo suficiente para desarrollar el acogimiento. Uno de los relatos lo describe así:

*‘estaba muy dispuesta a dar espacio a los niños, muy de tener la capacidad de querer sacarlos, de llevarlos a sus controles, de llevarlo a espacios de esparcimiento y un niño con esas características necesita esos espacios y ella tiene la disposición de hacerlo’ (E3)*

Los elementos relativos al diagnóstico familiar se identifican previo al inicio de la causa judicial; sin embargo, la categoría de disponibilidad se refiere a una evaluación de las condiciones familiares posterior al inicio de la causa, lo que enfatiza que los criterios de emparejamiento poseen una dimensión temporal en función de la evolución de la causa.

### **Criterios relativos a la organización**

Esta categoría representa el 13% de las codificaciones y se organiza a través de 3 elementos: 1) la disponibilidad de familias de acogida, 2) los enfoques y modelos de trabajo y 3) los procesos internos de la organización. De estos elementos, la disponibilidad de familias de acogida para asignar niños es uno de los elementos más relevantes tomando en consideración las proyecciones de mediano y largo plazo que se espera para estos programas. Este código agrupa aproximadamente un 40% de la densidad de las respuestas en esta subcategoría. Además, esta se relaciona con las dificultades que existen para desarrollar una toma de decisiones efectiva. Una de las citas relacionadas con criterios organizacionales y vinculada a los modelos de trabajo describe el criterio de la siguiente forma: “...lo que existe es un paradigma de trabajo, más bien un paradigma epistemológico que guía esa acción (el emparejamiento) que es el paradigma de (...) ese es el constructo teórico que debería sustentar esa toma de decisiones” (E16).

En este ámbito se logró observar un contenido relevante y nuevo, relacionado con la necesidad observada por las

y los profesionales, de una tipología de acogimiento más variada. Una de las citas referidas lo describe así: “Debería haberse visualizado como una guarda de largo plazo o por no decir una guarda permanente, porque las posibilidades de retorno son mínimas...” (E7).

### **Criterios relativos al niño, niña o adolescente**

Representan el 11% de los códigos identificados y engloban las características generales del NNA y su historia vincular y de apego. Estos criterios se ejemplifican en la siguiente cita: “en este caso, claramente había necesidades de reparar apego y esta familia era ideal para eso (...) ojalá pudiésemos visualizar ese criterio” (E14)

Respecto de esta categoría de decisión destaca la ausencia de criterios relacionados con la opinión de los NNA en la decisión de emparejamiento, lo que representa que al momento de tomar las decisiones se consideran los aspectos sociodemográficos e históricos del niño, pero no necesariamente su opinión cuando es posible obtenerla.

### **Criterios relacionados a quien toma la decisión**

Esta categoría representa sólo el 5% del total de respuestas codificadas e incluye 4 elementos representados por 1) intuición y desconocimiento de normas, 2) experiencias de emparejamiento, 3) el impacto personal de las decisiones y 4) decisiones basadas en la evidencia. La siguiente cita ejemplifica el uso de la intuición como una herramienta para tomar decisiones:

*‘yo creo que cada profesional lo hace (el emparejamiento) más menos al ojo de lo que a él le hace sentido, (...) yo te podría asegurar que las evaluaciones no se hacen al pie de la letra’ (modelos teóricos del programa’ (E16)*

Por otro lado, se identificaron situaciones que las y los profesionales valoraron como debilidades del sistema judicial y que impactaron en la experiencia que ese profesional tenía del acogimiento y del proceso de emparejamiento, tales como familias que no fueron evaluadas antes de acoger y que posteriormente, ante los problemas conductuales de niñas y niños, rechazaban el acogimiento.

## **Discusión y conclusiones**

El objetivo de esta investigación fue caracterizar los procesos de emparejamiento en programas FAE de la red de protección infantil chilena, identificando los criterios utilizados por las y los profesionales que trabajan en los

programas para realizar la colocación de niños en familias externas.

El proceso de investigación permitió evidenciar la ausencia de protocolos formales y procedimientos estándares para realizar el emparejamiento que permitan tomar decisiones con base en la evidencia científica. Este resultado es coherente con la crisis que experimenta el servicio proteccional chileno, evidenciando falencias existentes en el ámbito de la toma de decisiones. Además, esta condición es consistente con los hallazgos del Comité de la Niñez de la ONU, respecto a la necesidad de establecer criterios claros y estrictos para la decisión de cuidados alternativos de NNA (ONU, 2018).

A pesar de no existir procedimientos estandarizados, se logró identificar la presencia de 5 categorías o criterios de decisión, utilizados por las y los profesionales y que permiten entregar un panorama categorial global de los criterios en el emparejamiento. Los criterios de decisión identificados en los relatos fueron aquellos relacionados con el caso, con los acogedores, con la organización, con NNA y con quien toma la decisión. Estas categorías se corresponden parcialmente con los modelos descritos por la literatura para la toma de decisiones en infancia,

como el Modelo Ecológico de la Toma de Decisiones (Baumann et al., 2011) o el Modelo JUDPIC (Benbenishty et al., 2015), ya que los resultados son específicos a la toma de decisiones en programas de familias de acogida. Por esta razón, las descripciones de contenido mantuvieron una alta referencia a elementos específicos de los acogedores. En esta línea se decidió incluir una nueva categoría, diferenciada respecto de los otros modelos y que engloba la serie de criterios relativos a los acogedores, tales como sus características, sus expectativas o su disponibilidad. Estos elementos de decisión permiten relevar el rol de uno de los actores fundamentales en el acogimiento y que está vinculado al éxito o fracaso de las medidas (López et al., 2011; Montserrat et al., 2020).

En consonancia con la ausencia de protocolos para la ejecución del emparejamiento, la subcategoría de intuición y desconocimiento de las normas ocupa el 42% de la ponderación de su categoría y solo un 8% hace referencia a una toma de decisiones basada en evidencia. Este resultado es consistente con las conclusiones de Muñoz-Guzmán et al. (2015) respecto del sistema proteccional chileno, en cuanto a la necesidad de establecer criterios en la toma de decisiones dentro del

**Tabla 2**  
*Criterios de decisión en el emparejamiento en familias de acogida*

	Etiqueta	<i>n</i> núcleo	% núcleo	<i>n</i> categoría	% categoría
1	Criterios relativos al Caso	63	35%		
1.1	Factores clínicos			37	59%
1.2	Factores del proceso judicial			18	29%
1.3	Factores contextuales			8	12%
2	Criterios relacionados con el cuidador	63	35%		
2.1	Diagnóstico familiar de los futuros cuidadores			43	68%
2.2	Disponibilidad			20	32%
3	Criterios relacionados a la organización	27	14%		
3.1	Disponibilidad de familias de acogida			11	41%
3.2	Enfoques y modelo de trabajo			10	37%
3.3	Procesos internos de la organización			6	22%
4	Criterios relacionados al NNA	18	10%		
4.1	Características del NNA			16	89%
4.2	Historia vincular y apego del NNA			2	11%
5	Criterios relacionados al profesional que toma decisión	11	6%		
5.1	Intuición y desconocimiento normas			5	45%
5.2	Impacto personal decisiones			3	28%
5.3	Experiencias en emparejamiento			2	18%
5.4	Decisiones basadas en evidencia			1	9%
	Total	182	100%	182	100%

sistema proteccional para mejorar las alternativas de cuidado. Además, va en línea con lo descrito por algunos autores respecto a que la toma de decisiones en infancia es un proceso más pragmático que sistemático (Zeijlmans et al., 2018).

Por otro lado, esta investigación observó que los criterios del caso y los criterios relativos a los acogedores poseen alta preponderancia en el emparejamiento, sumando en conjunto un 70% de las referencias de las y los profesionales entrevistados. Esto es consistente con la literatura internacional que describe cómo los factores del caso, como la evaluación de riesgo, poseen una gran relevancia en la toma de decisiones en infancia (Zeijlmans et al., 2017). Por último, debido a que el tipo de decisión que se describe en esta investigación está centrado en el acogimiento y la elección de familia, es comprensible que los factores relativos a los acogedores tomen tanta relevancia global.

### **El emparejamiento como proceso**

Los resultados permiten identificar que el emparejamiento es evaluado como parte del proceso de toma de decisiones y es descrito por las y los profesionales entrevistados como una decisión dinámica, interactiva y en constante reevaluación, en el que las variables que se consideran van tomando diferentes grados de importancia de acuerdo al momento específico en el que se encuentra el acogimiento. Lo anterior va en línea con lo planteado por Zeijlmans et al. (2018) que describen que la decisión de emparejamiento debe adaptarse a las necesidades específicas del caso; lo que es consistente con lo descrito por Pösö et al. (2014), quienes señalan que el emparejamiento implica el equilibrio entre variados elementos del proceso de acogimiento.

Los resultados de este estudio indican que el Emparejamiento implica la valoración de una variedad de criterios en un mismo momento, que se van ajustando entre sí, especialmente los criterios del caso. Por ejemplo, las necesidades de intervención de un niño o niña pueden estar claramente definidas; sin embargo, en ese momento deben considerarse los factores contextuales, la evaluación de redes y tener claridad de la proyección proteccional de la causa, entre otros factores. Por tal motivo, uno de los descriptores relevantes que aparece en esta investigación, es que los criterios de decisión para el emparejamiento están enmarcados en un continuo temporal en el que antes del dictamen judicial que indica el acogimiento del niño o niña, los criterios de los acogedores (exceptuando la categoría de disponibilidad) parecen tomar gran relevancia a través del diagnóstico familiar.

De forma posterior, cuando ya se dispone de la resolución judicial, los criterios relativos al caso, al NNA y la disponibilidad de los acogedores (criterio de acogedores), se transforman en los principales criterios activos de la decisión. Se observa en este estudio que, de forma transversal a todo proceso de acogimiento, los factores organizacionales y aquellos relativos al profesional permanecen siempre activos. Esta es una de las formas a través de la cual los criterios globales manifiestan su dinamismo y versatilidad para fundamentar las decisiones que se toman.

### **Limitaciones para efectuar emparejamiento**

Una de las principales limitaciones para efectuar procedimientos de emparejamiento está vinculada con la escasez o ausencia de familias disponibles dentro de los programas. Esto provoca que niñas y niños que, requiriendo de cuidado alternativo, sean derivados a residencias a pesar de considerarse el cuidado en familia de acogida como lo más recomendable. Tener familias dispuestas a recibir a un NNA en acogimiento es una precondition para que las y los profesionales puedan realizar un adecuado proceso de emparejamiento, en el que es posible escoger la familia más adecuada para ese niño y no al revés. En esta investigación, las y los profesionales identificaron una escasez transversal de familias disponibles para acoger a niños, perfilándose este elemento como parte de los criterios organizacionales que se toman en consideración en la toma de decisiones.

Sin embargo, la escasez de familias de acogida no es un fenómeno que ocurre sólo en Chile (Muñoz-Guzmán et al., 2015), hay otros países como España o China (López & Del Valle, 2015; Xu, et al., 2020) que poseen más experiencia en este ámbito y, que teniendo también bajo número de familias acogedoras, han desarrollado una serie de estrategias para reclutar y aumentar el número de las familias (López et al., 2010).

Esto evidencia una serie de desafíos presentes para el sistema proteccional chileno, especialmente en la reformulación de las políticas de reclutamiento, selección y seguimiento de familias de acogida con el objetivo de aumentar su disponibilidad y entregarle los insumos necesarios al sistema proteccional para que las y los profesionales puedan tomar decisiones basándose en la evidencia científica disponible. Por otro lado, los entrevistados evaluaron que el sistema judicial chileno posee importantes debilidades que pueden llegar a impactar negativamente los procesos de acogimiento familiar. En esta investigación se identificaron causas de acogimiento en las que no se desarrolló una evaluación profesional previa de los cuidadores y se describieron los

efectos negativos que posee para los niños y niñas, el verse expuesto a estos procedimientos judiciales. Ambos elementos son evaluados como críticos y como una importante necesidad de mejora dentro del sistema proteccional.

Un contenido de alta relevancia es la limitación observada en la tipología de acogimiento de NNA que Chile posee. Los entrevistados identificaron la necesidad de tener un tipo de acogimiento diferenciado y especializado según las necesidades del niño, que incluya mayores alternativas de acogimiento. Esto representa un desafío para el sistema proteccional y legislativo; sin embargo, podría representar una alternativa para responder a las múltiples necesidades que poseen los NNA.

Los resultados descritos permiten identificar una necesidad subyacente al acogimiento familiar y que dice relación con el marco regulatorio de las FAE y el interés para que exista un abanico amplio de posibilidades que pueda implicar acogimientos de larga data o incluso acogimientos parciales (durante el fin de semana o durante las vacaciones, entre otros) como los descritos en otras legislaciones (Harder et al., 2013). Este desarrollo implica un nuevo marco regulatorio; sin embargo, podría contribuir significativamente a generar mayores y mejores alternativas para niñas y niños que requieren apoyo del estado.

Por último, se identificaron dos elementos descritos en la literatura científica, que no fueron utilizados por las y los entrevistados al momento de decidir: la opinión del NNA y la variable etnicidad. La ausencia de estas variables para tomar la decisión podría representar una limitación en la respuesta que entregan las y los profesionales frente a las necesidades de acogimiento.

Respecto de la opinión del NNA sólo es posible después de que el niño adquiere lenguaje expresivo y está supeditado a los factores clínicos identificados por el equipo profesional a cargo de la evaluación; sin embargo, la evidencia nacional e internacional muestran la relevancia de promover la participación de niñas y niños en las decisiones (García-Quiroga, 2018), estimulando que las organizaciones integren en sus modelos de trabajo estrategias que permitan este desarrollo (Zeijlmans et al., 2019). Este hallazgo puede ser comprendido al considerar el modelo tutelar que rige al sistema de protección infantil en Chile, donde prima una lógica adultocentrista y asistencialista. Como señalan Lay-Lisboa & Montañés (2018), parece relevante que las y los equipos profesionales de los programas de Familias de Acogida chilenos propicien expresiones más participativas para que niñas, niños y adolescentes

obtengan un rol más protagónico en la toma de decisiones que el sistema proteccional efectúa para ellos. Un ejemplo de ello, es una reciente investigación en torno a las perspectivas de los NNA en residencias en cuanto del significado de ser buen cuidador (García-Quiroga, 2021) y que podría aportar orientaciones a los equipos de Familias de Acogida respecto de facilitar la participación de los NNA en la toma de decisiones.

Por otro lado, se sabe que en Chile aproximadamente un 12% de población que se reconoce indígena (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2018) y esta investigación se llevó a cabo en regiones con alta población de pueblos originarios (Tarapacá, Antofagasta, Bio-Bío y Araucanía); sin embargo, en los relatos de las y los profesionales entrevistados, no se explicitaron criterios de decisión relativos a etnicidad. Si bien esta información no permite realizar conclusiones definitivas, es necesario reflexionar respecto de la necesidad de tener procedimientos sistematizados que permitan a las y los profesionales incluir estos elementos dentro de las decisiones que se llevan a cabo, validando de esta forma los orígenes étnicos del niño y de la familia acogedora como parte significativa del proceso de acogimiento y guiando decisiones basadas en evidencia (Chenot et al., 2019; Konijn et al., 2019; Zeijlmans et al., 2017).

### **Limitaciones e implicancias**

Una de las principales limitaciones de esta investigación se relaciona con el tamaño de la muestra tomando en consideración la gran cantidad de programas existentes en el país, solo se logró entrevistar profesionales de un total de siete programas, lo que disminuye la posibilidad de riqueza del conocimiento que los profesionales poseen a lo largo del país. Por otro lado, esta investigación tuvo un sesgo de selección de la muestra, ya que luego de contactar con SENAME y los organismos colaboradores, sus directivos ponían a disposición de la investigación a aquellos profesionales que consideraron con mayor nivel de conocimiento respecto de los temas de acogimiento y emparejamiento. Si bien existen criterios de inclusión, es posible inferir que otros profesionales poseen un conocimiento diferente respecto de procedimientos de emparejamiento; sin embargo, no se tuvo acceso a ellos.

Este estudio ha permitido caracterizar una realidad concreta y presente en los programas de Familias de Acogida, referida a la ausencia de procedimientos estandarizados para realizar asignaciones a familias externas y a la toma de decisiones en general, lo que configura una condición de alta complejidad e incertidumbre para estos profesionales del sistema proteccional.

Es por ello que las implicancias de esta investigación sugieren, por un lado, la necesidad de elaborar directrices claras en el proceso de toma de decisiones dentro del acogimiento familiar que consideren la preparación de protocolos y orientaciones para las y los profesionales que a su vez permitan tener mayor grado de claridad a la hora de enfrentar cada caso y; por otro lado, promover el desarrollo de políticas específicas que fomenten una diversificación en la oferta de tipos de acogimiento, un aumento en la cantidad de familias disponibles para acoger a un NNA y la inclusión de la opinión de los NNA implicados en el acogimiento cuando esto sea posible, permitiendo de esta forma que la toma de decisiones incluya diversas perspectivas y tenga mayor probabilidad de éxito.

Por último, esta investigación permite delinear focos de futuras investigaciones que centren sus objetivos en determinar con mayor claridad el concepto de emparejamiento y su impacto en las decisiones que se toman. Además, es necesario profundizar el rol de conceptos como interculturalidad, el impacto de las características personales de las y los profesionales en la toma de decisiones y la participación de los NNA en estas decisiones, dentro del sistema proteccional chileno.

Desde una perspectiva metodológica, se torna fundamental ampliar la investigación en toma de decisiones en el contexto de la protección infantil y el impacto que éstas tienen sobre el bienestar de los NNA. El desarrollo de estudios longitudinales y la observación de profesionales en casos reales, podría ayudar a configurar un diagnóstico de la tipología de decisiones que maximizan el bienestar infantil. Además, el desarrollo de metodologías innovadoras como la utilización de viñetas, podría aportar de forma concreta a las y los profesionales, permitiendo identificar el uso de heurísticos y “atajos mentales” que son utilizados al momento de tomar decisiones con niños y niñas dentro del sistema proteccional.

## Referencias

Baumann, D., Dalgleish, L., Fluke, J., & Kern, H. (2011). The decision-making ecology. *American Humane Association*. <https://bit.ly/3D4wrUA>

Benbenishty, R., Davidson-Arad, B., López, M., Devaney, J., Spratt, T., Koopmans, C., Knorth, E. J., Witteman, C. L. M., Del Valle, J. F., & Hayes, D. (2015). Decision making in child protection: An international comparative study on maltreatment substantiation, risk assessment and interventions recommendations, and the role of professionals' child welfare attitudes. *Child Abuse & Neglect*, 49, 63-75.

<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.03.015>

Courtney, M., Flynn, R., & Beaupré, J. (2013). Revisión de las medidas de protección a la infancia con separación familiar en Estados Unidos y Canadá. *Psychosocial Intervention*, 22, 163-173.

Chenot, D., Benton A., Iglesias M., & Boutakidis, I. (2019). Ethnic matching: A two-state comparison of child welfare workers' attitudes. *Children and Youth Services Review* 98, 24-31  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.12.008>

Del Valle, J., López, M., Monserrat, C., & Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España: Una evaluación de resultados*. Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI), Universidad de Oviedo.

Dettlaf, A, Graham, C., Holzman, J., Baumann, D., & Fluke, J. (2015). Development of an instrument to understand the child protective services decision-making process, with a focus on placement decisions. *Child Abuse & Neglect*, 49, 24-34.  
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.04.007>

Fallon, B., Chabot, M., Fluke, J., Blackstock, C., Maclaurin, B., & Tonmyr, L. (2013). Placement decisions and disparities among Aboriginal children: Further analysis of the Canadian incidence study of reported child abuse and neglect part A: Comparisons of the 1998 and 2003 surveys. *Child Abuse Neglect*, 37(1), 47-60.  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.04.012>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones* 7(1), 201-229.  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

García-Quiroga, M., López, V., Calquín, C., & Salvo Agoglia, I. (2018). Editorial Sección Temática: Infancia, poderes, subjetividades. *Psicoperspectivas*, 17(2).  
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1408>

García-Quiroga, M. (2021). «Ella es mi favorita»: Perspectivas infantiles sobre el buen cuidado en residencias. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1-24.  
<https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4179>

Gobierno de Chile. (2018). *Acuerdo Nacional por la Infancia*. <https://www.losninosprimero.gob.cl/>

Harder, A. T., Zeller, M., López, M., Köngeter, S., & Knorth, E. J. (2013). Tamaño diferente, retos similares: medidas de protección a la infancia con separación familiar en Alemania y Holanda. *Psychosocial Intervention*, 22, 203-213.

Instituto Nacional de Estadísticas. (INE, 2018). Radiografía de género: Pueblos originarios en Chile 2017. Unidad de Estudios y Estadísticas de Género.  
<https://bit.ly/3xFG2jy>

Konijn, C., Admiraal, S., Baart, J., Rooij, F., Stams G., Colnnesi, C., Lindauer, R., & Assink, M. (2019).

- Foster care placement instability: A meta-analytic review. *Children and Youth Services Review*, 96, 483-499.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.12.002>
- Laklija, M. (2011). *Foster care models in Europe: Results of a conducted survey*. <https://bit.ly/31ft1kY>
- Lay-Lisboa, S., & Montañés, M. (2018). De la participación adultocéntrica a la disidente: La otra participación infantil. *Psicoperspectivas*, 17(2).  
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1176>
- Ley No. 20.032 (2005, jul. 25). *Establece sistema de atención a la niñez y la adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención*. BCN. <http://bcn.cl/2k2c5>
- López, M., & del Valle, J. F. (2016). La experiencia del acogimiento familiar en España: Análisis de las vulnerabilidades de un modelo de acogida permanente. *Psicothema*, 28(2), 122-129.  
<https://doi.org/10.7334/psicothema2015.168>
- López, M., & Del Valle, J. F. (2015). The waiting children: Pathways (and future) of children in long-term residential care. *British Journal of Social Work*, 45(2), 457-473.  
<https://doi.org/10.1093/bjsw/bct130>
- López, M., Del Valle, J. F., & Bravo, A. (2010). Estrategias para la captación de familias acogedoras. *Papeles del Psicólogo*, 31(3), 289-295.  
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1858.pdf>
- López, M., del Valle, J. F., Montserrat, C., & Bravo, A. (2011). Factors affecting foster care breakdown in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 14(1), 111-122.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_SJOP.2011.v14.n1.9](https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n1.9)
- Maguire-Jack, K., & Font, S. (2014). Predicting recurrent maltreatment among high-risk families: Applying the decision-making ecology framework. *Children Youth Services Review* 43, 29-39.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2014.04.014>
- Montserrat, C., Llosada-Gistau, J., & Fuentes-Peláez, N. (2020). Child, family and system variables associated to breakdowns in family foster care. *Children and Youth Services Review*, 109 (September 2019), 104701.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104701>
- Moore, T. D., McDonald, T. P., & Cronbaugh-Auld, K. (2016). Assessing Risk of Placement Instability to Aid Foster Care Placement Decision Making. *Journal of Public Child Welfare*, 10 (2), 117-131.  
<https://doi.org/10.1080/15548732.2016.1140697>
- Muñoz-Guzmán, C., Fischer, C., Chia, E., & Labrenz, C. (2015). Child welfare in Chile: Learning from international experiences to improve family interventions. *Social Science*, 4, 219-238.  
<https://doi.org/10.3390/socsci4010219>
- Organización de las Naciones Unidas. (ONU, 2018). Informe de la investigación realizada en Chile en virtud del artículo 13 del *Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño* relativo a un procedimiento de comunicaciones.  
<https://bit.ly/3EaX2AN>
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., Rozas, R., & Santibáñez, J. (2005). Impacto vital del paso por un COD en la adolescencia: La experiencia de cuatro adultos de Temuco. *Revista de Psicología*, 14(2), 27-46.  
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2005.17421>
- Policía de Investigaciones de Chile. (PDI, 2018). Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del servicio nacional de menores.  
<https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/informe-emilfork4.pdf>
- Pösö, T., & Laakso, R. (2014). *Matching children and substitute homes: Some theoretical and empirical notions Correspondence: 2010, 1-10*.  
<https://doi.org/10.1111/cfs.12144>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2010). Anuario Estadístico Institucional.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2012). Anuario Estadístico Institucional. Año 2011.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2013) Anuario Estadístico Institucional. Año 2012.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2014) Anuario Estadístico Institucional. Año 2013.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2014). Anuario estadístico 2014.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2015) Anuario Estadístico SENAME 2015.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2016). Anuario Estadístico. Año 2016. Unidad de Estudios.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2017). Anuario Estadístico 2017. Unidad de Estudios.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2019). Anuario Estadístico 2018.

- <https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores. (SENAME, 2020). Anuario estadístico 2019.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores. (SENAME, 2021). Anuario estadístico 2020.  
<https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2015). Orientación técnica: Programa Familias de acogida especializada con Programa de protección especializado FAE/PRO.
- UNICEF (2007). Implementation handbook for the Convention on the Rights of the Child: Fully revised third edition.  
[https://www.unicef.org/crc/files/Implementation\\_Handbook\\_3rd\\_ed.pdf](https://www.unicef.org/crc/files/Implementation_Handbook_3rd_ed.pdf)
- UNICEF (2018). Relevamiento y sistematización de programas de cuidado alternativo en ámbito familiar. Resumen ejecutivo. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.  
<https://uni.cf/3o84yqi>
- UNICEF (2019). ¿Cómo Representar a Niñas, Niños Y Adolescentes En Procedimientos Administrativos Y Judiciales? Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México.  
<https://uni.cf/3G2ySjB>
- Vanderfaellie, J., Pijnenburg, H., Damen, H., & Van Holen, F. (2015). Foster care assessment: A study of the placement decision process in Flanders. *Child Abuse and Neglect*, 49, 119-127.  
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.04.002>
- Vanderfaellie, J., Van Holen, F., De Maeyer, S., Belenger, L., & Gypen, L. (2017). Who returns home? Study on placement outcomes of Flemish foster children. *Child and Family Social Work*, 22(1), 503-514.  
<https://doi.org/10.1111/cfs.12269>
- Xu Y, Man X, Zhang L, DeForge B. (2020). Family foster care and children's outcomes in China: Evidence from a scoping review. *Children and Youth Service Review*, 108.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104658>
- Zeijlmans, K., López, M., Grietens, H., & Knorth, E. J. (2017). Matching children with foster carers: A literature review. *Children and Youth Services Review*, 73, 257-265.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.12.017>
- Zeijlmans, K., López, M., Grietens, H., & Knorth, E. J. (2018). "Nothing goes as planned": Practitioners reflect on matching children and foster families. *Child and Family Social Work*, 23(3), 458-465.  
<https://doi.org/10.1111/cfs.12437>
- Zeijlmans, K., López, M., Grietens, H., & Knorth, E. J. (2019). Participation of children, birth parents and foster carers in the matching decision: Paternalism or partnership? *Child Abuse Review*, 28, 139-151.  
<https://doi.org/10.1002/car>

#### Sobre las autoras y el autor:

**Jaime Muñoz Insunza** es psicólogo, magister Psicología Jurídico Forense de la Univ. de La Frontera (Temuco, Chile) e investigador independiente interesado en el proceso toma de decisiones en protección infantil.

**Pamela Jiménez Etcheverría** es doctora en Psicología (Univ. of Cambridge, UK) y académica del Departamento de Psicología de la Universidad de La Frontera (Temuco, Chile). Su investigación se enfoca en bienestar psicológico de niños y niñas en familias adoptivas y en el proceso de toma de decisiones en protección infantil en Chile.

**Mónica López López** es doctora en Psicología (Univ. de Oviedo, España), y profesora titular de la Univ. de Groningen, Países Bajos. Su investigación se centra en los procesos de toma de decisiones dentro de los sistemas de protección de la infancia.